



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/445 05/12/2019 1590

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que la Administración General del Estado únicamente es competente sobre la Red de Carreteras del Estado (RCE), la cual se gestiona a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En esta materia, es objetivo prioritario del Gobierno la mejora de las condiciones de seguridad en las vías de su competencia, por lo que trabaja incansablemente en esa línea.

Por ello, el referido Ministerio tiene implantado un sistema de gestión de la seguridad vial desde hace muchos años, que viene mejorando y adaptando continuamente a los nuevos avances técnicos y de gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias y a las particulares características de la red viaria estatal. Todo ello con el objeto de orientar su actividad hacia una mayor eficiencia y aprovechar mejor los recursos que el Gobierno le asigna anualmente.

Dicho sistema, que es acorde con los procedimientos contemplados en la Directiva 2008/96/CE, de 19 de noviembre de 2008, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, permite analizar y hacer un seguimiento de la accidentalidad periódicamente, identificar problemas o carencias de seguridad concretos y definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura. También incluye un programa de formación específico en las técnicas y metodologías aplicadas, con el que se da un paso más hacia una mayor calidad y eficiencia de las actuaciones a desarrollar en materia de infraestructuras.



Así, la evolución de la accidentalidad en la RCE en la provincia de Badajoz entre 2014 y 2018¹, se recoge a continuación. Los datos corresponden a los partes de accidentes elaborados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Año	Accidentes con víctimas		Accidentes mortales	Heridos graves
2014	145	9	7	25
2015	106	6	5	18
2016	100	8	8	35
2017	98	7	7	28
2018	123	9	8	22

A la vista de los datos, se observa que en el periodo 2014-2018, a pesar de que las víctimas mortales se han mantenido más o menos constantes, la evolución de la accidentalidad ha sido muy positiva, al haberse reducido los accidentes con víctimas más de un 15% -al pasar de 145 en 2014 a 123 en 2018-.

Si se considera la accidentalidad en función de su exposición al riesgo, se observa que en el periodo considerado el riesgo de sufrir un accidente² en la RCE de Badajoz se ha reducido un 29,5%, al pasar de un índice de peligrosidad de 7,8 en el año 2014 a 5,5 en el 2018³. Esta evolución favorable de la accidentalidad ha permitido que el riesgo de sufrir un accidente en la RCE de Badajoz en 2018, con un valor de 5,5, sea un 40% inferior que en el conjunto de la RCE de España (9,3).

Además de esta información, hay disponibles más datos sobre la accidentalidad por provincias y tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en las publicaciones periódicas que elabora el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, disponibles en su web:

- Estudio de Accidentes en la Red de Carreteras del Estado
- Anuario estadístico de accidentes en la Red de Carreteras del Estado

https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENE RALES/CARRETERAS/TRAFICO_VELOCIDADES/EVO_EST_ACC_RCE/Estu_ac cid_RCE/

Cabe indicar que este Ministerio utiliza el concepto de Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) para referirse a los puntos peligrosos de su red. Este concepto está asociado a la existencia de ciertos tramos de la red donde el riesgo de que se produzcan accidentes es mayor que en otras secciones de similares características. Se ha procedido

³ Datos de tráfico de 2018 estimados a falta de consolidación.

¹ Ultimo año con datos consolidados de accidentalidad son los del 2018

Oldmo ano con datos consolidados de accidentalidad son los del 2018

Congreso de Los diputados

Por de la congreso del congreso de la congreso del congreso de la congreso del congreso de la congreso del congreso de la congreso del congreso del congreso de la congreso de la congreso de la co



a la identificación de los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) según lo establecido en la citada Directiva 2008/96/CE.

Con objeto de que los usuarios puedan extremar la circulación por los TCA identificados, se han señalizado todos los TCA identificados mediante carteles específicos, disponibles en la web:

https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENE RALES/CARRETERAS/TRAFICO_VELOCIDADES/TCA/

En concreto, en la provincia de Badajoz no se encuentra identificado ningún TCA.

Se realizan estudios detallados de cada TCA para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que previsiblemente puedan conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos. Además, se programa su realización teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

De estos estudios detallados de TCA se han deducido una serie de actuaciones a corto y medio plazo, habiéndose realizado ya algunas actuaciones para su tratamiento. Además, señalar que algunas de las otras medidas previstas pendientes requieren de la licitación de las obras, estando en este caso los proyectos correspondientes redactados o en fase de redacción, y que requieren de la aprobación y demás trámites reglamentarios establecidos en la normativa de contratos del sector público para la licitación y ejecución de las obras correspondientes lo antes posible, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En concreto, en la actualidad se encuentran en ejecución por técnicos especializados los estudios detallados de cada uno de los TCA identificados.

Con la realización de las grandes actuaciones de construcción de nuevas infraestructuras y acondicionamientos de las existentes (dotándolas de altos estándares geométricos y equipamientos de seguridad), se mejoran las características y calidad de las carreteras, aumentando su capacidad, comodidad y seguridad de la circulación, persiguiendo unas vías más clementes para los usuarios, lo que contribuye al descenso de la accidentalidad y sus consecuencias.

Además de estas grandes actuaciones de creación de nuevas infraestructuras y acondicionamientos, se llevan a cabo operaciones ordinarias de conservación de los elementos de la carretera y otras actuaciones periódicas que contribuyen también a prevenir los accidentes y mejorar la seguridad vial, ya que inciden en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de



vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Asimismo, se llevan a cabo programas específicos de seguridad vial relativos a la infraestructura incluidos dentro del Programa Presupuestario de Conservación y Explotación de Carreteras, que contemplan, básicamente, actuaciones para el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes y actuaciones preventivas, destinadas a eliminar carencias de seguridad y zonas de potencial riesgo de accidentalidad, así como homogeneizar los niveles de seguridad a lo largo de itinerarios.

En este sentido, señalar que la inversión total realizada en materia de Conservación y Explotación de Carreteras de la RCE en la provincia de Badajoz en el periodo 2013-2017 ascendió a 56,3 millones de euros.

El Gobierno va a continuar con este sistema de gestión y conjunto de medidas en materia de seguridad vial, con lo que se espera seguir logrando alcanzar los objetivos previstos. La tendencia continuista de descenso de la mortalidad en las carreteras estatales en los últimos años avala que se está en el camino adecuado para ello.

En este sentido cabe indicar que, de acuerdo con los datos provisionales disponibles de la accidentalidad mortal en 2019 (de enero a noviembre de 2019), en el conjunto de la RCE se viene registrando un descenso significativo de la accidentalidad mortal, cifrada en un 19,0% menos de accidentes mortales y del 21,5% menos en fallecidos, mientras que en el resto de carreteras del país ha aumentado ligeramente, un +0,5% en accidentes mortales y un +0,8% en víctimas mortales, respecto al mismo periodo del año anterior.

Para finalizar, además de los datos anteriormente expuestos, referidos a la RCE, se pueden citar los datos referidos a las carreteras nacionales con mayor siniestralidad en la provincia de Badajoz:

CARRETERA	KM	ACCIDENTES	FALLECIDOS 24	HERIDOS	HERIDOS NO
		VÍCTIMAS	HORAS	HOSPITALIZADOS	HOSPITALIZADOS
A-66	625	5	0	0	6
BA-20	0	5	0	0	7
EX-206	101	5	0	0	8
N-630	655	4	0	0	6
A-5	316	4	0	2	9
EX-103	212	4	0	1	9
EX-105	80	4	0	1	7
EX-110	68	4	0	0	9
BA-026	11	4	0	1	4
N-432	56	4	0	3	11

*2019: Datos provisionales